NACIONES
UNIDAS

E

Consejo Económico y Social

Distr.
GENERAL

E/C.2/1999/2/Add.17
26 de marzo de 1999
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCÉS/INGLÉS

COMITÉ ENCARGADO DE LAS ORGANIZACIONES
NO GUBERNAMENTALES
Tema 4 del programa provisional*

EXAMEN DE LOS INFORMES CUADRIENALES PRESENTADOS POR LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES RECONOCIDAS POR EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL COMO ENTIDADES DE CARÁCTER CONSULTIVO GENERAL Y DE CARÁCTER CONSULTIVO ESPECIAL

Informes cuadrienales de 1994 a 1997 presentados por conducto del Secretario General de conformidad con la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social

Nota del Secretario General

Adición

ÍNDICE

		Página
1.	International Council for Education of People with Visual Impairment (ICEVI)	2
2.	Consejo de Población	4
3.	Rehabilitación Internacional (RI)	10
4.	Ejército de Salvación	15
5.	Société de législation comparée	19

* E/C.2/1999/1.

1. INTERNATIONAL COUNCIL FOR EDUCATION OF PEOPLE WITH VISUAL IMPAIRMENT (ICEVI)

(Entidad de carácter consultivo especial, conferido en 1989)

Objetivo y propósitos

El objetivo del International Council for Education of People with Visual Impairment (ICEVI) es lograr que, en todo el mundo, las personas con visión defectuosa, incluidas aquellas que por añadidura padecen otra discapacidad, disfruten de igualdad de oportunidades en materia de educación. La fundación pretende alcanzar este objetivo:

a) Procurando promover la educación de las personas con visión defectuosa por conducto de las Naciones Unidas y sus organismos especializados, así como de otras instituciones internacionales, regionales y nacionales;

b) Fomentando la inclusión de profesionales, madres, padres y usuarios en el desarrollo de los planes nacionales de enseñanza;

c) Colaborando con organizaciones nacionales e internacionales en la esfera de los trastornos de la visión;

d) Proporcionando información profesional y técnica por conducto de su red de particulares y organizaciones, y

e) Facilitando el intercambio de informaciones y conocimientos profesionales mediante publicaciones, seminarios, talleres y conferencias, incluida una conferencia mundial que se celebra cada cinco años.

Los presidentes y comités regionales del ICEVI sirven de centros de coordinación en ocho regiones mundiales diferentes. El ICEVI hace hincapié cada vez más en las actividades regionales.

En la actualidad el ICEVI está registrado como fundación y sus estatutos son objeto de examen. Una de las prioridades del ICEVI será renovar y redefinir su relación con las personas que trabajan en el terreno.

El ICEVI se financia con donaciones de organizaciones no gubernamentales internacionales y nacionales.

El ICEVI está afiliado a la Unión Mundial de Ciegos (UMC), también reconocida por el Consejo como entidad de carácter consultivo.

Participación en las actividades del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios

Durante el período del informe, trabajando por el éxito de un seminario celebrado en colaboración con la OMS en Bangkok, en julio de 1992, el ICEVI ha perfeccionado un equipo para disminuidos visuales como realización conjunta llevada a cabo por el Programa de Prevención de la Ceguera de la OMS y el

Departamento de Oftalmología de la Universidad de Melbourne. Este equipo ha sido objeto de pruebas de campo en gran escala y sometido a evaluación en las distintas regiones del ICEVI.

El ICEVI participó en las reuniones preparatorias de la Conferencia Mundial en la Cumbre sobre Desarrollo Social, a la que aportó material informativo junto con la UMC. Las tres metas principales de la Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social: eliminación de la pobreza absoluta, mayor integración social y promoción del empleo pleno y productivo, son especialmente pertinentes para las personas con visión defectuosa.

El presidente del ICEVI presentó un documento sobre el papel de las instituciones filantrópicas en la reunión de la UNESCO en Salamanca. El ICEVI brinda su decidido apoyo a la declaración de Salamanca resultante.

La fundación prosigue sus gestiones con el propósito de conseguir la ayuda de las organizaciones no gubernamentales asociadas para el proyecto financiado conjuntamente por el propio ICEVI y la UNESCO para capacitar docentes especializados y ampliar los programas de enseñanza para niños con visión defectuosa en los países de habla francesa de Africa occidental.

El ICEVI ha desempeñado un papel activo en el Subcomité de asistencia a los discapacitados dependiente del Comité Interinstitucional de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP). Mediante su diligente participación, el ICEVI ha contribuido al desenvolvimiento del Programa de Acción y del Decenio de los Discapacitados en Asia y el Pacífico.

Otras actividades

El ICEVI ha trabajado con la UMC en un foro mundial sobre alfabetización de personas ciegas y con visión defectuosa; ambas organizaciones han formulado una declaración conjunta sobre política educativa, con el propósito de aprovechar de manera mancomunada su trabajo y sus recursos para alcanzar metas concertadas.

Durante el cuadrienio que se examina, se ha desarrollado una amplia gama de actividades en las regiones del ICEVI. Los siguientes son ejemplos de la labor realizada en el mundo:

a) Europa: un boletín publicado periódicamente; una conferencia regional celebrada en 1995, con 340 participantes de 34 países, y un seminario sobre capacitación de docentes especializados, en 1997, con 42 participantes de 22 países europeos;

b) Asia: un boletín publicado periódicamente; investigaciones sobre programas (software) de impresión en braille y para perfeccionar un sintetizador de la voz; pruebas de campo con el equipo para disminuidos visuales; reuniones de comités regionales, y conferencia regional en Ahmedabad (India);

c) Región del Pacífico: proyecto de alfabetización y programas de atención oftalmológica en las islas del Pacífico.

2. CONSEJO DE POBLACIÓN

(Entidad de carácter consultivo especial, conferido en 1972)

El Consejo de Población, una organización no gubernamental sin fines de lucro, que fue creada en 1952 y se dedica a la investigación, aspira a incrementar el bienestar y mejorar la salud reproductiva de las generaciones presentes y futuras en todo el mundo y a contribuir al logro de un equilibrio humanitario, equitativo y sostenible entre la población y los recursos. El Consejo analiza cuestiones y tendencias demográficas; lleva a cabo investigaciones en ciencias de la reproducción; perfecciona nuevos anticonceptivos; trabaja con organismos públicos y privados por aumentar la calidad y el alcance de los servicios de planificación de la familia y salud reproductiva; ayuda a los Gobiernos a elaborar y aplicar políticas eficaces en materia de población; comunica los resultados de las investigaciones sobre cuestiones demográficas a diversos tipos de público, y contribuye a reforzar los recursos con que cuentan los países en desarrollo en materia de profesionales mediante investigaciones y programas de colaboración, intercambios técnicos, premios y becas. El Consejo de Población está regido por un consejo de administración multinacional y su sede de Nueva York brinda apoyo a una red mundial de oficinas regionales y de países.

En su carácter de entidad consultiva, el Consejo de Población mantiene un papel activo no sólo participando en conferencias y cursos patrocinados por las comisiones orgánicas y los órganos técnicos del Consejo Económico y Social, sino también cooperando con los organismos especializados. En el período comprendido entre 1992 y 1995, los representantes del Consejo de Población participaron en numerosas actividades conexas organizadas por las Naciones Unidas.

El Presidente participó en los siguientes seminarios, actos y reuniones:

a) "Tomemos la voz de los niños: mayor promoción de la salud y el bienestar infantiles", enero de 1993, Mount Kisco, Nueva York, seminario copatrocinado por el UNICEF;

b) "Las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods: nuevos retos para el siglo XXI", Bretton Woods, New Hampshire, septiembre de 1993;

c) Mesa redonda sobre "La familia en primer plano: mitos y realidades", Foro de organizaciones no gubernamentales de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, septiembre de 1995;

d) Presidencia del Comité de selección del emplazamiento del Instituto Internacional de Vacunas, en representación del PNUD, abril y mayo de 1994;

e) Comité de Investigaciones de la Universidad de las Naciones Unidas, Tokio, agosto de 1994;

f) Reunión sobre Saneamiento, Harare, octubre de 1994;

g) Comité asesor de las organizaciones no gubernamentales del FNUAP, Nueva York, abril de 1995;

h) Día del Niño africano, Sede de las Naciones Unidas, junio de 1995;

i) Grupo asesor especial del Director Ejecutivo del FNUAP, Nueva York, julio de 1995;

j) Programa de excelencia administrativa del UNICEF, Nueva York, noviembre de 1995;

k) Conferencia de Pocantico, febrero de 1995;

l) Grupo asesor especial del Director Ejecutivo del UNICEF, Bellagio (Italia), marzo de 1995.

El Presidente pronunció los siguientes discursos:

a) Discurso inaugural titulado "Hacia El Cairo y más allá: la organización de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de 1994", en la 12ª reunión de consulta anual sobre población entre las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales, Nueva York, abril de 1993;

b) "Explosiones, eclipses y escapes: nuestra opción en las cuestiones mundiales de población", para la Conferencia Paul Hoffman, patrocinada por el PNUD, Nueva York, junio de 1993;

c) "El factor de la población y el desarrollo económico mundial", Audiencias sobre las cuestiones del desarrollo en el mundo, Naciones Unidas, junio de 1994;

d) Discurso inaugural titulado "En salvaguardia de nuestro futuro: mirada hacia atrás, mirada hacia adelante, creación del futuro que queremos", plenario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, El Cairo, septiembre de 1994.

Participación de representantes del Consejo de Población en seminarios y reuniones:

a) Grupo Interinstitucional para una Maternidad sin Riesgo (con representación del FNUAP, el UNICEF, la Federación Internacional de Planificación de la Familia, la OMS y el Banco Mundial), 1992;

b) Reunión del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en crecimiento de la población y cambios de la estructura demográfica, París, 1992;

c) Reunión del UNICEF/OMS sobre indicadores de la lactancia materna, Nueva York, 1992;

d) Reunión de la OMS sobre métodos de barrera, Ginebra, 1993;

e) Reuniones del Grupo de Trabajo del FNUAP sobre las necesidades de los países en desarrollo en materia de anticonceptivos, 1993;

f) Grupo de Trabajo de la OMS sobre el Programa Africano de Investigación Social, Ginebra, 1993;

g) Comité preparatorio de las actividades paralelas de las organizaciones no gubernamentales en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de El Cairo, Nueva York, 1993;

h) Simposio de la OMS sobre investigación y desarrollo de anticonceptivos para el año 2000 y más allá, México, D.F., 1993;

i) 12ª Reunión anual de consulta sobre población entre las organizaciones no gubernamentales y las Naciones Unidas, Nueva York, 1993;

j) Grupo especial de trabajo de la OMS de investigaciones sociales sobre salud reproductiva, Ginebra, 1994;

k) Reunión de la OMS por un mejor acceso a los anticonceptivos, Ginebra, 1994;

l) Reunión de un grupo científico de la OMS sobre métodos médicos de inducción del aborto, Ginebra, abril de 1994;

m) Tercer período de sesiones del Comité preparatorio de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, abril de 1994;

n) Reunión sobre Maternidad sin riesgo, junio de 1994;

ñ) Reunión del Grupo consultivo sobre las necesidades de los países en desarrollo en materia de anticonceptivos y gestión logística en el decenio de 1990, Ginebra y Rosslyn, Virginia (Estados Unidos de América), 1994;

o) Reunión del UNICEF: "La función del hombre y del padre", junio de 1994;

p) Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, El Cairo, 1994;

q) Taller sobre Maternidad sin riesgo, UNICEF, Nueva Delhi, marzo de 1995;

r) Reunión del Grupo de expertos del FNUAP sobre Población y desarrollo, abril de 1995;

s) Reunión de consulta de la OMS sobre salud reproductiva, Nueva Delhi, mayo de 1995;

t) Reunión sobre Maternidad sin riesgo: "Atención obstétrica esencial", junio de 1995;

u) Consulta entre países sobre la Promoción de la salud de las adolescentes, septiembre de 1995;

v) Reuniones preparatorias de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), julio y septiembre de 1995;

w) Taller regional de la OMS sobre salud reproductiva, Nueva Delhi, octubre de 1995;

x) Décima Reunión del Grupo de trabajo sobre necesidades en materia de anticonceptivos y gestión logística, octubre de 1995;

y) Subcomité de la OMS para Asia y el Pacífico, Pune (India), octubre de 1995;

z) Grupo de trabajo sobre colaboración interinstitucional del FNUAP, Nueva Delhi, 1995;

aa) Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, 1995.

Representantes del Consejo de Población trabajaron como consultores o asesores técnicos en las siguientes esferas:

a) Consultoría en el FNUAP sobre las especificaciones para el dispositivo intrauterino Cobre T, Nueva Delhi, 1992;

b) Asesoramiento sobre el desarrollo de germicidas para el Programa Mundial de Consultas sobre el SIDA de la OMS, noviembre de 1993;

c) Taller de la OMS sobre Investigaciones en salud reproductiva en la India, Nueva Delhi, septiembre de 1994;

d) Reunión de consulta de la OMS sobre las perspectivas de la mujer y del hombre en materia de métodos y servicios de regulación de la fecundidad, Ginebra, 1995;

e) Reunión de consulta de UNICEF/Myanmar sobre el desarrollo de un plan de evaluación del proyecto nacional para la prevención del VIH/SIDA;

f) Reunión de consulta de expertos del FNUAP sobre un marco mundial para la evaluación y vigilancia de la salud reproductiva, Nueva York, abril de 1995;

Representantes del Consejo de Población colaboraron con programas de las Naciones Unidas de la siguiente manera:

a) Miembro del Grupo asesor científico y técnico del Programa para una Maternidad sin Riesgo de la OMS;

b) Miembro del Grupo de trabajo internacional sobre germicidas vaginales de la OMS/Programa Mundial sobre el SIDA (PMS);

c) Miembro del Subcomité entre organizaciones sobre Población y Desarrollo en Asia y el Pacífico, del Comité Regional interinstitucional para Asia y el Pacífico de la CESPAP;

d) Miembro del Comité Directivo de Investigaciones Sociales y Conductuales de la OMS;

e) Miembro del Grupo de expertos de las Naciones Unidas sobre Población y Medio Ambiente.

Representantes del Consejo de Población presentaron los siguientes documentos:

a) "Crecimiento de la población y calentamiento de la Tierra en el futuro", en una reunión de un grupo de expertos de las Naciones Unidas sobre Población, Medio Ambiente y Desarrollo, 1992;

b) "La función de los organismos del sector público en las investigaciones sobre reproducción humana", en una reunión interinstitucional de consulta, patrocinada por la OMS, sobre la aceptación de los desafíos del decenio de 1990 en materia de investigaciones sobre reproducción humana, México, D.F., 1993;

c) "El acceso a los servicios de planificación de la familia y de atención maternoinfantil en los países en desarrollo" y "Tendencia y frecuencia del uso de anticonceptivos en encuestas nacionales por muestreo", en un semanario patrocinado por el FNUAP sobre la población y los objetivos del desarrollo social;

d) "Calidad de la atención de la salud reproductiva", Conferencia sobre integración de la planificación de la familia y de la atención de la salud reproductiva", FNUAP/OMS, Ginebra, diciembre de 1994;

e) "Nueva técnica anticonceptiva para el hombre", en la reunión de consulta entre los Estados Unidos de América y el Canadá de la Comisión Independiente sobre Población y Calidad de Vida, copatrocinada por la UNESCO y el FNUAP, Washington D.C., 1994;

f) "Atención obstétrica especial y la Iniciativa para una Maternidad sin Riesgo en México", en el Grupo técnico interinstitucional para la maternidad sin riesgo, UNICEF, Nueva York, 31 de mayo a 2 de junio de 1995;

g) "Panorama del crecimiento de la población y opciones políticas", en una conferencia sobre el futuro sostenible del sistema mundial, Universidad de las Naciones Unidas, Tokio, octubre de 1995;

h) Documento preliminar de trabajo sobre la necesidad y factibilidad de un fondo mundial de productos anticonceptivos básicos, en una reunión del grupo de trabajo sobre necesidades en materia de anticonceptivos y gestión logística, febrero de 1995.

Publicaciones

Las siguientes son las publicaciones más recientes del Consejo de Población:

a) "Informe del FNUAP. Misión a Laos para analizar el programa y determinar la estrategia por seguir", 1992;

b) "El crecimiento de la población y nuestra capacidad de asistencia", documento expositivo del Consejo de Población;

c) "Reconsideración de los fundamentos, el alcance y la calidad de los programas de planificación de la familia";

d) "Utilización de anticonceptivos y costo de los productos básicos en los países en desarrollo, 1994-2005", Informe técnico del FNUAP;

e) "Mediating factors linking population and the environment", en Population, Environment and Development (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: 94.XIII.7);

f) "Population and institucional change", en International Social Science Journal, No. 141.

Representación en comités directivos de la OMS

El Consejo de Población ha estado representado en los siguientes comités:

a) Grupo especial de trabajo sobre agentes sistémicos de acción prolongada para la regulación de la fecundidad", Ginebra, 1992 a 1995;

b) Grupo especial de trabajo para las investigaciones epidemiológicas sobre salud reproductiva, Ginebra, 1992 a 1995;

c) Grupo especial de trabajo sobre vacunas para la regulación de la fecundidad, Ginebra, 1992 a 1995;

d) Grupo especial de trabajo sobre métodos de regulación de la fecundidad masculina, Long Beach, California, 1995;

e) Grupo especial de trabajo para las investigaciones sociales sobre salud reproductiva, enero y febrero de 1995.

3. REHABILITACIÓN INTERNACIONAL (RI)

(Entidad de carácter consultivo especial, conferido en 1978)

Declaración preliminar

El propósito de Rehabilitación Internacional (RI) es promover en el mundo entero, en nombre de los impedidos y de sus familias, la prevención de la discapacidad, la rehabilitación de los impedidos y la igualación de las oportunidades de que éstos disponen en la sociedad. A continuación se proporcionan ejemplos que ponen de manifiesto la manera en que RI desarrolla su labor universal. La red mundial de RI sirve de instrumento para la reflexión y el intercambio de ideas, conocimientos, técnicas y experiencias, así como para la recopilación y difusión de informaciones. Publicamos la International Rehabilitation Review (en adelante, la Review) y un boletín informativo de circulación interna: Secretariat Headlines.

También organizamos congresos internacionales y regionales, conferencias, seminarios y cursos de enseñanza; los congresos se celebran cada cuatro años y las conferencias regionales, una o dos veces por año. Ofrecemos asistencia directa a las organizaciones miembros para que, en nombre de las personas con discapacidad, establezcan y desarrollen, en cooperación con organismos o autoridades gubernamentales, empresas privadas y organizaciones de personas impedidas, programas de prevención de la discapacidad, rehabilitación e igualación de oportunidades. Una característica bien definida de nuestro trabajo es la cooperación con otras instituciones internacionales, tanto gubernamentales como privadas, incluidas las organizaciones de personas con discapacidad, para consolidar nuestra fortaleza e incrementar así, en nombre de las personas con discapacidad, la jerarquía de las oportunidades de que éstas disponen.

RI es una federación cuyos miembros, divididos en seis regiones geográficas, comprenden en todo el mundo organizaciones no gubernamentales de carácter nacional, ministerios de gobierno y organizaciones de personas con discapacidad. Entre 1994 y 1997 se ha producido un aumento de 57 nuevas organizaciones divididas entre las siguientes regiones: Africa (nueve), países árabes (nueve), Asia y el Pacífico (cinco), Europa (nueve), América Latina (cuatro) y América del Norte (21).

Participación en las actividades del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios y en conferencias y otras reuniones de las Naciones Unidas

Comisión de Desarrollo Social y Conferencia Mundial en la Cumbre sobre Desarrollo Social

- RI participó en las tres reuniones de su Comité Preparatorio en enero, agosto y octubre de 1994, en Nueva York, y en la promoción previa a la Conferencia, en marzo de 1995, en Conpenhague: formuló declaraciones que presentó en febrero y agosto. En un artículo de la Review: "RI y las Naciones Unidas: asociación para la cooperación" se informó acerca de las actividades desarrolladas por la entidad en 1994.

- Convocó a otras organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades de carácter consultivo por el Consejo Económico y Social para formar un cónclave en defensa de los impedidos y presentar declaraciones conjuntas al Comité Preparatorio de la Conferencia, en enero y agosto de 1994 y a la propia Conferencia, en marzo de 1995. Se proporcionó información en la Review.

- Patrocinó un "Llamamiento a la acción" entre todas las organizaciones afiliadas a RI que trajo como resultado que 25 países miembros abogaran por incluir la discapacidad en el texto del Programa de Acción de Copenhague (febrero de 1994 a febrero de 1995). Se proporcionó información en la Review.

- Envió a la Conferencia una delegación compuesta por miembros del Comité Ejecutivo de RI, en representación de las regiones de América del Norte (Canadá), América Latina (Brasil y Chile) y Asia y el Pacífico (Nueva Zelandia).

- El 9 de marzo de 1995 patrocinó y organizó con el UNICEF un taller sobre los derechos del niño con discapacidad, en el punto de reunión de la Conferencia, el Bella Center. Se presentó el correspondiente informe en una publicación editada en colaboración con el UNICEF en español, francés e inglés.

- Los preparativos y el seguimiento de la Conferencia fueron descritos en importantes publicaciones de RI en las que se resumieron las actividades de la entidad y los resultados obtenidos por las Naciones Unidas. Se proporcionó la información pertinente en Secretariat Headlines y la Review.

- En abril de 1995 se publicó y distribuyó un análisis de la política complementaria por seguir.

Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer

- Información y hojas de datos sobre discapacidad para ser utilizadas por los delegados de RI en el sector de la Conferencia reservado a las organizaciones no gubernamentales, agosto y septiembre de 1995.

- Organización e integración de una delegación formada por mujeres con discapacidad de China, Hong Kong y los Estados Unidos de América.

- Información sobre las repercusiones de la Plataforma de Acción de Beijing en la Décima Conferencia de RI para Asia y el Pacífico, Yakarta, 12 a 16 de septiembre de 1995 (publicada en la Review).

- Como parte de las actividades complementarias de la Conferencia, RI patrocinó y organizó un foro internacional sobre liderazgo para mujeres con discapacidad, que se celebró en Washington D.C. de 15 a 20 de junio de 1997 y contó con 614 participantes de 82 países y territorios. RI, en su carácter de patrocinador y organizador, trabajó de consuno con la secretaría de las Naciones Unidas, la OIT, 20 programas gubernamentales y

25 empresas y organizaciones sin fines de lucro. Se proporcionó información en la Review.

- Entre otras medidas adoptadas por RI en el marco del seguimiento interno de la Conferencia Mundial sobre la Mujer, la Asamblea Mundial de RI, reunida como parte en la Conferencia Internacional sobre Discapacidad que se celebró en Seúl en septiembre de 1997, estableció un grupo de trabajo sobre la mujer y la niña que fue copresidido por miembros del Comité Ejecutivo de RI en representación de América Latina (Brasil) y de Asia y el Pacífico (Australia). La función de este grupo consiste en organizar un centro de coordinación que permita llevar a cabo actividades complementarias de la Conferencia Mundial sobre la Mujer que puedan patrocinar las propias Naciones Unidas. Se publicó información en Secretariat Headlines.

- Declaración de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), 29 de septiembre de 1997, Seúl (Corea), formulada en una reunión de altos funcionarios de la región del Pacífico en la que se conmemoraron los cinco primeros años del Decenio de los Impedidos en Asia y el Pacífico. Declaración formulada con motivo de la creación del Grupo de Trabajo de RI y para incorporar el lenguaje de la entidad en los informes oficiales de las reuniones de la CESPAP. Se publicó información en Secretariat Headlines.

Cooperación con programas, órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas

Comisión de Desarrollo Social: proyecto para supervisar la aplicación de normas uniformes en procura de la igualación de oportunidades para las personas con discapacidad

- La Secretaría de RI proporcionó personal de apoyo y asistencia en materia de organización al representante de RI en el cuadro de expertos, 1994-1997.

- El secretario general de RI asistió en calidad de observador a las reuniones del cuadro de expertos celebradas en Nueva York en junio de 1995 y febrero de 1996 y en Ginebra en mayo de 1997 para establecer un enlace entre RI, sus publicaciones y los programas de conferencias que había puesto en marcha, y la labor del Relator Especial. Por consiguiente, los programadores de RI dieron notoriedad y proporcionaron apoyo a la antedicha labor en los siguientes programas:

  Sexta Conferencia Europea de RI, Budapest, septiembre de 1994 (crónica en la Review);

  Décima Conferencia para Asia y el Pacífico de RI, Yakarta, septiembre de 1995 (crónica en la Review);

  Decimoctavo Congreso Mundial de RI, Auckland, septiembre de 1996 (crónica en la Review). El papel del Relator Especial consistió en estimular a las delegaciones de los países para que consideraran qué tipo de presión

podrían ejercer para que se aplicaran las normas uniformes en sus países. Asimismo, la entidad convocó oficiosamente a los integrantes del cuadro de expertos para proseguir el examen de la aplicación de dichas normas en los distintos países;

Conferencia Internacional sobre Discapacidad de Seúl, septiembre de 1997; taller sobre las normas uniformes.

Participación en las reuniones de la Comisión de Desarrollo Social

- Declaración formulada por el secretario general de RI el 4 de febrero de 1994.

- Trigésimo cuarto período de sesiones, abril de 1995, para examinar las repercusiones de la Conferencia en la Cumbre. Referencia al trabajo oficial efectuado por RI en dicha Conferencia en los documentos de las Naciones Unidas preparados para los miembros de la entidad. Esos documentos fueron distribuidos entre los miembros de RI en el mundo entero. Provisión de apoyo para la aplicación de las normas uniformes en las reuniones de trabajo con los miembros de la Comisión.

- Trigésimo quinto período de sesiones: declaración entregada el 25 de febrero de 1997 a la Comisión por el presidente de RI para que se incluyeran las observaciones formuladas por las organizaciones no gubernamentales que trabajan en favor de los impedidos en el acta oficial de nuestra reunión de 21 de febrero de 1997 con el Secretario General Kofi Annan; se pidió que se aprobara un segundo proyecto para supervisar la aplicación de las normas uniformes.

Programa conjunto de cooperación entre RI y el UNICEF

La colaboración prestada durante el período que se examina consistió en editar publicaciones, que fueron dirigidas por una mujer impedida, para ayudar al personal que trabaja en el terreno y a las personas con discapacidad a nivel comunitario. Se patrocinaron talleres para despertar la atención sobre los niños impedidos y difundir un estudio sobre las consecuencias de los conflictos armados en los niños.

Uno en diez. Entre 1994 y 1997 se distribuyeron los volúmenes 14, 15, 16 y 17, publicados en español, francés e inglés. Se celebraron dos talleres sobre los derechos del niño impedido (Copenhague, marzo de 1995) y las consecuencias de los conflictos armados en los niños (Auckland, septiembre de 1996). También hemos publicado un catálogo internacional de videocintas y filmes sobre niños con discapacidad. Además, hemos asistido a la tercera Reunión regional de consulta sobre las consecuencias de los conflictos armados en los niños, celebrada en Abidjan, de 7 a 10 de noviembre de 1995, con el patrocinio del UNICEF, la Comisión Económica para Africa (CEPA) y el Instituto Africano de Desarrollo.

Oficina Internacional del Trabajo

Junto con la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) y la Secretaría de las Naciones Unidas, RI copatrocinó un foro internacional sobre liderazgo para mujeres con discapacidad.

Banco Mundial

Contando con la financiación que proporcionó el Banco Mundial, RI proyectó y copatrocinó, con carácter excepcional, un taller sobre el tema: "La inversión en los niños en circunstancias especialmente difíciles: utilización de la cultura para promover la salud y el desarrollo social y económico", en la Décima Conferencia de RI para Asia y el Pacífico, Yakarta, septiembre de 1995 (crónica en la Review).

4. EJÉRCITO DE SALVACIÓN

(Entidad de carácter consultivo especial, conferido en 1947)

Declaración preliminar

Los principales objetivos del Ejército de Salvación son el adelanto de la religión cristiana, la promoción de la educación, el alivio de la pobreza y otros fines caritativos que redundan en beneficio de la sociedad o de todo el género humano en su conjunto. El Ejército de Salvación, un movimiento internacional, es parte evangélica de la Iglesia cristiana. Su mensaje está basado en la Biblia. Su ministerio se inspira en el amor a Dios. Su misión es predicar el evangelio de Jesucristo y satisfacer las necesidades humanas en su nombre y sin discriminación alguna.

Participación en las reuniones de las Naciones Unidas

El representante de la sede internacional del Ejército de Salvación estableció contacto con las Naciones Unidas en diversas ocasiones:

14 y 15 de julio de 1997, en Ginebra, con la Comisión de Derechos Humanos, en relación con la legislación rusa en materia de libertad religiosa; 17 de octubre de 1997, en Ginebra, con el Comité Ejecutivo del ACNUR; de 5 a 7 de noviembre de 1997, en Nueva York, y 8 de noviembre de 1997, en Washington, D.C., con el UNICEF, el Departamento de Asuntos Humanitarios, el PNUD, el Departamento de Información Pública (DIP)/ONG (durante reuniones informativas semanales) y organizaciones no gubernamentales (en una reunión vinculada con el interés de las Naciones Unidas por cuestiones relacionadas con el cambio climático).

Durante el período 1994-1997, el representante del Ejército de Salvación ante la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York asistió a las reuniones de varios comités sobre temas vinculados con el uso indebido de drogas y sustancias, el envejecimiento, la juventud, el UNICEF, los derechos humanos, la familia, las organizaciones no gubernamentales de carácter religioso, la libertad de religión o de creencias y la Asociación pro Naciones Unidas de los Estados Unidos de América, así como a las reuniones informativas periódicas del DIP. En 1994 fue elegido tesorero del Comité Ejecutivo de las Organizaciones no gubernamentales de carácter religioso; asistió a las últimas reuniones del Comité para la familia; en 1995 realizó diversas gestiones como representante de una de las cinco organizaciones no gubernamentales a las cuales se pidió que examinaran las posibilidades de que la Asamblea General aprobara una resolución sobre cesación del fuego, lo que culminó con la determinación de la Asamblea de declarar Semana de la Paz al período comprendido entre los días 24 y 31 de octubre de 1995; también asistió a la conferencia anual de tres días del DIP/ONG y a las reuniones de varios comités en las que se consideraron las aportaciones al quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas; trabajó junto con Richard Butler, presidente de la Comisión encargada de las actividades conmemorativas correspondientes, asistió a la Conferencia anual del DIP/ONG y organizó la entrevista del Ejército de Salvación con el embajador de la República Popular Democrática de Corea. En 1996 asistió a la celebración del quincuagésimo aniversario del UNICEF y a la conferencia anual del DIP/ONG; organizó reuniones del Ejército de Salvación con el Presidente de la Asamblea General, una funcionaria del Centro de Derechos

Humanos y el Sr. Seth Winnick, de la misión de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas, y se desempeñó como director de debates en la conferencia del DIP/ONG sobre el tema "Fortalecimiento de la Asamblea General desde una perspectiva espiritual y religiosa". En 1997 asistió a la reunión anual de tres días de la Junta Ejecutiva del UNICEF y a la inauguración del renovado Salón para la Meditación de las Naciones Unidas, tras las obras realizadas gracias a las contribuciones del Comité religioso de las Organizaciones no gubernamentales, del que era tesorero el propio representante del Ejército de Salvación; además, organizó la reunión del Ejército de Salvación con el Secretario General, Kofi Annan, el 29 de octubre de 1997.

El representante ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra asistió a las siguientes reuniones:

Conferencia de las Organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social (CONGO), 1994; Federación Internacional Abolicionista, 1994-1996; 47° y 48° períodos de sesiones del ACNUR, 1996 y 1997; Comité de Organizaciones no gubernamentales sobre el desarrollo, 1996; Seminario sobre inmigración, racismo y discriminación racial, 1997; Comisión de Derechos Humanos, con ocasión de las reuniones - que también organizó - sobre la legislación rusa en materia de libertad religiosa, 1997; CONGO, 1996 y 1997; Comité por la asociación con Organizaciones no gubernamentales, 1994-1997.

El representante ante la Oficina de las Naciones Unidas en Viena asistió a reuniones y desarrolló actividades conexas:

En julio de 1994 formuló observaciones sobre el Programa de Acción para la prevención y eliminación de la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, que fueron remitidas a las Naciones Unidas como informe de intervención; también en 1994 asistió a las reuniones del Comité encargado del Año Internacional de la Familia y a reuniones celebradas para examinar el tema de la prevención del delito y la justicia penal; en 1996 asistió al Seminario Internacional sobre la Familia y a la sesión plenaria del Comité para la Familia; en 1997 asistió al período de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, y en el lapso comprendido entre 1994 y 1997 asistió a las reuniones del PNUFID/ONG.

Cooperación con los programas, órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas

El Ejército de Salvación colaboró con los programas, órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas de la siguiente manera:

a) Servicios de emergencia y para refugiados en los proyectos y programas para Bosnia;

b) Entre 1993 y 1997 el Ejército de Salvación de Jamaica recibió por conducto del PMA maquinaria y productos alimenticios para tres instituciones: el albergue de hombres William Chamberlain, el hogar para niños Hanbury y la Escuela para ciegos. En 1998 el comandante del Ejército de Salvación a cargo de la división Bahamas fue nombrado oficial honorario de enlace con el ACNUR;

c) En Ghana, durante la ejecución del segundo programa de asistencia del FNUAP en el país, el Ejército de Salvación, por conducto de su programa de extensión cultural, participó en actividades docentes sobre cuestiones demográficas y en campañas de educación para la vida en familia. Personal del Ejército de Salvación participó en seminarios sobre alfabetización de personas adultas, VIH/SIDA y educación para la vida en familia durante el período 1994-1996. En 1997 el Ejército de Salvación participó en el inicio de las actividades del tercer programa de atención de la salud reproductiva desarrollado en el país. En 1998 el Ejército de Salvación participó en el tercer programa de asistencia del FNUAP en el país y se encargó de capacitar en salud reproductiva a dirigentes locales y 28 instructores encargados de la alfabetización de adultos; además, haciendo hincapié en la salud reproductiva, introdujo el concepto de planificación de la familia en ocho comunidades de la región del Alto Oriente. El Ejército de Salvación recibió del FNUAP alrededor de 16.568.522 cedíes para su presupuesto por programas de 42.000 dólares en total. En 1994 el UNICEF aceptó una propuesta para financiar un dispensario urbano del Ejército de Salvación que proporciona asistencia a mujeres y niños desfavorecidos de una zona de barrios míseros, predominantemente musulmana, en Accra; en este dispensario - donde se practican en promedio 200 partos por mes - se brinda atención a las madres y protección a los niños, con arreglo a las iniciativas para una Maternidad sin Riesgo y para Niños Enfermos (el UNICEF proporciona los fondos para pagar los salarios del personal y los costos de funcionamiento). En 1995 el UNICEF proporcionó a tres dispensarios del Ejército de Salvación medicamentos esenciales mediante el sistema rotatorio de provisión de medicamentos. Ese mismo año, el UNICEF donó a nuestros dispensarios seis bicicletas para que fueran utilizadas básicamente en la prestación de asistencia domiciliaria. En el período comprendido entre 1995 y 1997 se pidió a la Secretaría de Servicios Médicos y Sociales del Ejército de Salvación que, junto con el ACNUR, el FNUAP, la OMS y el PMA, se incorporara en calidad de miembro en un comité que atendía las necesidades de varios miles de liberianos refugiados en Ghana. En 1996 el Ejército de Salvación aceptó una propuesta de colaboración del UNICEF, que consistió en financiar uno de sus dispensarios, que brindaba servicios periféricos en el mercado de Kokomba a bebés y niñas de la calle (UNICEF ha donado los fondos para pagar los salarios de tres miembros del personal, los gastos de funcionamiento, los medicamentos y suministros médicos y un vehículo del dispensario). En 1995 el director de un programa en el país solicitó al coordinador de proyectos de salud del Ejército de Salvación que se incorporara en un grupo de trabajo. En febrero de 1998 el Departamento de Servicios Médicos y Sociales organizó una conferencia zonal de países del Africa occidental sobre el VIH/SIDA (los representantes en el país de Senegal y Côte d'Ivoire se desempeñaron como moderadores). En febrero de 1998 el secretario de los Servicios Médicos y Sociales y el director de Extensión cultural asistieron a un taller de la OMS en Dakar;

d) El Ejército de Salvación en la Federación de Rusia y la Comunidad de Estados Independientes (CEI):

i) Georgia: en 1995 el Ejército de Salvación revisó sus planes de distribución de alimentos de consuno con el PMA y concentró sus servicios en la capital, Tbilisi, y en los distritos de Rustavi, Gardabani y Marneuli. Actuó coordinadamente con el PNUD en la distribución de socorro no alimentario y en la planificación de proyectos de desarrollo sin asistencia alimentaria. Trabajó con el UNICEF en la planificación de

servicios para los niños de la calle en Tbilisi y coordinó su acción con dicho Fondo en la entrega de suministros escolares a orfelinatos en Georgia occidental y central. Trabajó con las Naciones Unidas para abastecer a 196.000 personas por año durante el período 1992-1997;

ii) En la República de Moldova el Ejército de Salvación trabajó con el PMA en 1994 para distribuir alimentos entre 250.000 personas;

iii) En Ucrania trabaja coordinadamente con los programas de las Naciones Unidas por conducto de un proyecto en gran escala destinado a los ancianos ucranios y financiado por los Estados Unidos de América;

iv) A partir de 1991 trabajó con las Naciones Unidas para poner en marcha un programa de distribución de alimentos en San Petersburgo y Moscú. También participó activamente en la lucha contra el SIDA en San Petersburgo y Rostov del Don. Lleva a cabo tareas de coordinación y consulta en relación con el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (UNAIDS), actualmente en ejecución.

e) Servicios de emergencia y para los refugiados en el marco de proyectos y programas en Rwanda.

5. SOCIÉTÉ DE LÉGISLATION COMPARÉE

(Entidad de carácter consultivo especial, conferido en 1950)

Los objetivos de la Société de législation comparée, asociación constituida con arreglo a la ley de 1901 y fundada en 1869, son el estudio y la comparación de las leyes y del derecho de diferentes países y la investigación para determinar los medios prácticos de mejorar las diversas ramas de la legislación (artículo 1 de los Estatutos). Sus miembros son magistrados del poder judicial y del sistema administrativo, universitarios e investigadores, juristas de empresas y abogados de Francia y del extranjero (de 50 países, incluidos varios países nuevos, de todos los continentes). La Sociedad organiza coloquios sobre temas de actualidad en Francia y el exterior. En los últimos años ha establecido lazos con Viet Nam, el Líbano, la India y la provincia china de Taiwan, además de la quincena de países o grupos de países con los que organiza reuniones con regularidad. Publica y difunde la Revue internationale de droit comparé (trimestral) y edita obras (una o dos por año). Los recursos de la Sociedad están constituidos por las cotizaciones de sus miembros, subvenciones del Estado y la venta de sus publicaciones. Además, la Sociedad es miembro de un equipo de investigación del Centro nacional de investigaciones científicas (Francia). Goza del carácter de entidad consultiva ante las Naciones Unidas, el Consejo de Europa y la Oficina Internacional del Trabajo (OIT).

George A. Bermann, profesor de la Universidad de Columbia (Nueva York), es su representante ante las Naciones Unidas, en Nueva York, y participa en los períodos de sesiones a los que se le invita.

La Sociedad mantiene relaciones con el Consejo Consultivo Internacional Científico y Profesional (ISPAC) y debía participar, por conducto de un representante, en la reunión "En respuesta a los desafíos de la delincuencia transnacional organizada" (Courmayer, 24 y 25 de septiembre de 1998).

Sin embargo, la Sociedad no ha podido satisfacer en la medida de sus deseos las peticiones de las Naciones Unidas como consecuencia de múltiples razones: a) en la sede de la Sociedad se han recibido muy pocos documentos de las Naciones Unidas con invitaciones para participar en reuniones; b) cuando se reciben, es frecuente que lleguen con muy poca anticipación y no queda tiempo para designar a un representante; c) los recursos financieros de la Sociedad son módicos y no permiten pagar a quienes la representan viajes a sitios lejanos; d) aunque últimamente no se han recibido encuestas o cuestionarios sobre temas correspondientes a la esfera de actividades de la Sociedad que debieran ser completados, la entidad está dispuesta a responder cualesquiera preguntas cuando se presente la ocasión, tal como ya ha hecho en el pasado; e) todos los documentos de las Naciones Unidas que se reciben son registrados, clasificados y puestos a disposición de los lectores (investigadores, docentes, profesionales y estudiantes) de la importante biblioteca de la calle Saint-Guillaume de París.

La Société de législation comparée, editora de la Revue internationale de droit comparé, publica artículos que versan sobre temas concretos de interés para las Naciones Unidas, como por ejemplo: en 1994, "El estatuto jurídico de los refugiados" y "La libertad religiosa"; en 1995, "Libertades públicas y derechos humanos en Finlandia y Francia"; en 1996, "Jerusalén: reflexiones de orden

jurídico sobre su pasado, su presente y su futuro"; en 1997, "Las bases culturales del jurista europeo" y "Conflictos entre los derechos religiosos y el derecho del Estado entre los musulmanes de los países islámicos y de Europa".

Actividades de la Société de législation comparée

Obras publicadas a partir de 1994: "La empresa y el derecho comparado", 1995; "El derecho comparado de hoy y mañana", 1996; "Actualidad de la propiedad en los países de Europa central y oriental y en China", 1998; "El derecho nuclear: del siglo XX al siglo XXI", 1998, y "La presunción de inocencia en el derecho comparado", por publicarse en el otoño de 1998.

Coloquios organizados a partir de 1994: en 1994: "Culturas diferentes y derecho comparado" (Francia-Japón, Tokio-Kyushu, 23 de mayo a 3 de junio), "Propiedad intelectual, reformas constitucionales" (Francia-Federación de Rusia, París-Orleans, 9 a 15 de junio), "Discriminación racial" (Francia-Rumania, Burdeos, 20 a 25 de septiembre), "La función de la doctrina y del derecho comparado en la formación de la jurisprudencia" (Francia-Grecia, Tesalónica, 4 a 9 de octubre), "El cuerpo humano" (Francia-República Checa y Eslovaquia, París, 3 y 4 de noviembre); en 1995: "Adecuación de las normas españolas y francesas de procedimiento civil, penal y administrativo al Convenio Europeo sobre Derechos Humanos" (Barcelona, 24 y 25 de marzo), "Emergencia de un derecho común europeo" (Francia-Israel, Jerusalén, 24 a 27 de abril), "Derecho constitucional y derecho privado, público y penal" (Francia-Polonia, Varsovia, 14 a 18 de junio), "Derecho y negocios" (Francia-China, París, Niza, Estrasburgo, 14 a 23 de octubre); en 1996: "Derecho a la integración, de la bioética y de la informática" (Francia-América Latina, Venezuela, 27 de febrero a 1° de marzo), "Los principios generales del derecho" (Francia-Israel, París, 6 a 9 de mayo), "La responsabilidad jurídica: aspectos comparativos" (Francia-Rumania, Bucarest, 4 a 8 de junio), "La protección del medio ambiente" (Francia-Grecia, Orleans, 9 a 12 de octubre), "La comunicación audiovisual" (Francia-Alemania, Poitiers, 28 a 31 de octubre), "Las relaciones entre el derecho constitucional y los otros ámbitos jurídicos" (Francia-Viet Nam, Hanoi, 5 a 9 de mayo), "El bienestar social" (Francia-China, Beijing, 1° a 10 de octubre), "Problemas contemporáneos de los bienes inmuebles" (Francia-Japón, 27 de octubre a 2 de noviembre), "Administración a prueba de cambios" (Francia-Países nórdicos, 14 a 16 de noviembre).

Programa de 1998: "Las relaciones económicas entre Francia y Taiwan", (Francia-Taiwan, París, 10 a 13 de octubre), "Las libertades en el derecho público, económico y civil" (Francia-India, Nueva Delhi, 16 a 20 de noviembre).

La Société de législation comparée siempre tiene en cuenta los ejes de acción de las Naciones Unidas y procura participar en la labor que desarrollan en la medida de sus posibilidades. Queda, pues, a su entera disposición para estrechar los lazos de colaboración que la unen con las Naciones Unidas.